

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDADES / CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

TÍTULO DEL CONTRATO

SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LAS SEDES DE LA CIUDAD DE CÁSTULO, MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LINARES, MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES "ALTO GUADALQUIVIR" DE CAZORLA, MUSEO DE JAÉN, MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ÚBEDA, MUSEO IBERO Y ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE PUENTE TABLAS

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de seguridad y vigilancia para proteger personas, instalaciones, bienes y actividades en las sedes de las Instituciones Culturales, teniendo como finalidad garantizar la protección de personas y bienes, cumpliendo la normativa legal obligatoria.

En los edificios se ha apreciado justificada la necesidad de vigilancia como parte de la atención a su seguridad.

Los códigos CPV aplicables a esta contratación son los siguientes:

79714000-2 Servicios de vigilancia.
79710000-4 Servicios de seguridad.

LOTE 1: CIUDAD DE CÁSTULO
LOTE 2: MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LINARES
LOTE 3: MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES "ALTO GUADALQUIVIR" DE CAZORLA,
LOTE 4: MUSEO DE JAÉN
LOTE 5: MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ÚBEDA
LOTE 6: MUSEO IBERO
LOTE 7: ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE PUENTE TABLAS

TIPO DE CONTRATO

Servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm 272, de 9 de noviembre de 2017)



MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ		26/05/2026 14:34:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCcIzE9UhC825B15excCVkr5kv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

Las Instituciones carecen de personal de vigilancia, así como de personal capacitado para realizar este tipo de actuaciones.

PRESTACIONES A DESARROLLAR

Conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que se adjunta a la presente Memoria.

DURACIÓN DEL CONTRATO / PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración del contrato será de 24 meses prorrogables estando previsto su inicio para el 1 de enero de 2027

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA

Si, 24 meses

REVISIÓN DE PRECIOS

No.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.775.046,54 €

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

1.887.523,27 € (sin IVA)

2.283.903,16 € (con IVA)

ANUALIDADES:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
2027	296.182,16	90.562,53	90.562,53	90.562,53	90.562,53	296.182,16	92.174,51
2028	323.107,81	98.795,49	98.795,49	98.795,49	98.795,49	323.107,81	100.554,01
2029	26.925,65	8.232,96	8.232,96	8.232,96	8.232,96	26.925,65	8.379,50

FORMA DE PAGO:

Mediante pagos parciales de periodicidad mensual

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

1900032303 G/45D/22701/23

1900032304 G/45D/22701/23

1900032305 G/45D/22701/23

1900032306 G/45D/22701/23

1900032307 G/45D/22701/23

1900032308 G/45D/22701/23

LA JEFA DE SERVICIO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS
CULTURALES
Fdo.: Pilar López López

MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ		26/05/2026 14:34:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCclZE9UhC825B15excCVkr5kv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	